

January 1988

Editorial

Hno. José Agustín Nieto Cortés
Universidad de La Salle, gedaesal@gmail.com

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Nieto Cortés, H. A. (1988). Editorial. Revista de la Universidad de La Salle, (16), 7-8.

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Editorial

HNO. JOSE AGUSTIN NIETO CORTES

Vicerrector Académico

Director de la Revista de la
Universidad de La Salle

El “deber-ser” de la Universidad de La Salle son la **investigación**, la **docencia** y el **servicio a la sociedad**, y en ese orden. La investigación en el sistema universitario prácticamente no es parte integral de su actividad y funciones, ya que nuestro sistema está basado fundamentalmente en la docencia, salvo honrosas excepciones. Verdaderamente es más fácil la “Universidad profesionalizante” que la **“Universidad Investigadora”**.

Son muchos los obstáculos (de orden financiero, de orden institucional, de orden socio-cultural) con los cuales tropieza la universidad colombiana para su desarrollo investigativo. Sin embargo, se debe retomar el liderazgo universitario de la investigación.

En su actividad docente debe la Universidad de La Salle continuar su influencia en la formación de las mentes juveniles, teniendo siempre en cuenta que el profesional-docente antes que profesor debe ser el maestro, el guía, el educador, y lograr así la educación integral del hombre lasallista.

Entre sus funciones, la Universidad de La Salle debe atender a la formación de profesionales que en un futuro próximo deberán regir los destinos de la política, de la ciencia, de la economía, de la industria, de la educación; por consiguiente, su labor deberá desarrollarse ante la realidad nacional, comprender las necesidades del país y compenetrarse de la situación de la sociedad, por lo cual debe inducir y convencer al estudiante a prestar un servicio social durante su permanencia en la institución, para luego ejercer su profesión de manera digna y responsable según los principios lasallistas.

En general, podemos decir que el carácter profundamente renovador del desarrollo científico-técnico, la realidad cambiante de nuestra sociedad, la acumulación sistemática y agobiante de problemas concretos del hombre

colombiano, exigen que las instituciones universitarias mantengan una dinámica constante, abierta al cambio y a la actualización permanente de sus políticas, contenidos, calidad y eficiencia.

Esta dinámica permite que la universidad no esté a espaldas de las necesidades del país y de su desarrollo, sino que, por el contrario, como parte integral de la sociedad al mismo tiempo que la modifica en cuanto a fenómenos sociales, es modificada también por ella.

Las anteriores consideraciones suponen que la universidad debe estar al día en lo referente a la investigación, a la ciencia y a la tecnología para salir avante en su importantísima misión.

La Asociación Colombiana de Universidades, Ascun, ante la importancia del tema, ha declarado a 1988 como año del desarrollo de la ciencia y de la tecnología en Colombia. Más tarde el Ministerio de Educación Nacional y mediante el Decreto 595 del 5 de abril de 1988 ha convocado al Año Nacional de la Ciencia y de la Tecnología en Colombia (junio de 1988 - junio de 1989).

Tal es la importancia del asunto que el gobierno está pensando en la creación del Ministerio de la Ciencia, de la Tecnología y de la Educación Superior.

Todo lo anterior llevaría a formular y a ejecutar definitivamente una **política nacional de ciencia y tecnología**, con el propósito de desarrollar, más allá del crecimiento científico y tecnológico, un plan integrado de ciencia y tecnología para una economía social.

Consideraciones tales como que “Colombia no genera ciencia y tecnología”; “Colombia es un importador neto de este insumo básico para el desarrollo”, o que “la organización social y la calidad de vida en el presente y en el futuro, están determinadas por el avance de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas”, ... constituyen el eje de reflexión de la Universidad de la Salle en cuanto a lo que a tecnología y ciencia se refiere.

En la expresión “Investigación, ciencia y tecnología” hay algo más que una mera hilación; se trata de verdadera tecnología o tecnociencia que nos es necesaria, de mayor o menor altura y tamaño, para el desarrollo anhelado y que no podemos actuar como simples importadores y adaptadores de tecnologías foráneas, sino más bien lanzarnos, con el talento nacional, a la producción y transferencias tecnológicas adecuadas a nuestros propósitos.

Por consiguiente, la Universidad de La Salle debe procurar proponer y establecer métodos pedagógicos que propicien y estimulen alianzas entre la investigación y la docencia, para descubrir, desarrollar e incentivar mentes de investigadores creativos, industriosos, recursivos y buscadores de caminos nuevos en su diario acontecer intelectual.